ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 002

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	RED DE SALUD DEL SUR ORIENTE SOCIALDEL ESTADO		2. Ficha No.	24	CONT	0041
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.27.1.0041-2024		4. RUT/NIT	805027338		1
5. Regimen Tributario Renta	R6		7. Actividad Economica		Principal	8610
6. Regimen Tributario Ventas					Contractual	8610
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ( )	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ( )	NO ( )
9. Régimen Simple de Tributación	SI ( )	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	11.Orden		Código 04 ( )	Código 05 ( )	Código 06 ( )
13. Organismo – Centro Gestor	SALUD		14. CDP No.		3500221749	
15. Valor Total del Contrato	$ 567.378.623		16. Valor IVA			
			17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 567.378.623	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $191.648.680)				X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $103.354.740)				X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $103.354.740)				X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA				X		2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED				X		2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X		2.0
	Pro-Universidad del valle – EV				X		2.0
	Pro-Hospital – EH				X		1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X		0,5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	IC			X		0,77
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF	RC			X		3,5
	Factor Multiplicador				X		2
	RETE IVA – RI				X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2024 $47.065

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5502160001	$ 567.378.623	
2480010001		$ 567.378.623

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA UNO (1)	Una primera cuota equivalente al 30% con la presentación y entrega de: Plan de trabajo, Cronograma, Carpeta digital, matriz de caracterización del talento humano conformado con perfiles, funciones de cada uno. Para todos los pagos se requiere de la certificación del Supervisor del recibo a satisfacción del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales para cada cuota definidos en al anexo número 1, Plan Operativo, y la E.S.E. Centro deberá presentar la certificación emitida por el revisor fiscal que se encuentran al día en los pagos de la seguridad social y parafiscal para cada una de las cuotas establecidas en el presente estudio previo.	$ 170.213.589	30%
CUOTA DOS (2)	Una segunda cuota equivalente al 70% con la presentación y entrega de 100% del cumplimiento de la actividad. Para todos los pagos se requiere de la certificación del Supervisor del recibo a satisfacción del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales para cada cuota definidos en al anexo número 1, Plan Operativo, y la E.S.E. Centro deberá presentar la certificación emitida por el revisor fiscal que se encuentran al día en los pagos de la seguridad social y parafiscal para cada una de las cuotas establecidas en el presente estudio previo.	$ 397.165.034	70%

28. OBJETO DEL CONTRATO

La Red de Salud Sur Oriente - E.S.E., se compromete con el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a realizar acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, gestión de riesgo y mejora de las condiciones de vida de la comunidad en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	33. REVISO TRIBUTARIA
Firma: Anggely Gómez Caicedo	Firma:	Firma:
Nombre: ANGGELY GOMEZ CAICEDO	Nombre:DANIEL MOLINA TABARES	Nombre:DANIEL MOLINA TABARES
Fecha: 25/10/2024	Fecha: 25/10/2024	Fecha: 25/10/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.